



**FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**

Código:	3-GJC-DJFT-6
Versión:	1
Fecha de aprobación:	20/02/2025
<b>DIVISIÓN JURÍDICA</b>	
Proceso: Contratación	

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
NÚMERO:	CPS	851	2026
CONTRATISTA:	FRANCY FERNANDA TRUJILLO VEGA		
CC o NIT:	38873462		
NOMBRE SUPERVISOR:	PLINIO ENRIQUE ORDOÑEZ VILLAMIZAR	CARGO SUPERVISOR:	JEFE OFICINA DE PROTOCOLO
FECHA INICIO:	23/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	22/06/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PROTOCOLO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA COORDINACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		

II. PERIODO DE EJECUCIÓN			
NUMERO DE INFORME:	2	DESDE:	23/02/2026
		HASTA:	22/03/2026

III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO	
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Realizar cubrimiento de las diferentes actividades protocolarias y visitas diplomáticas, además de los eventos solicitados por los honorables representantes de la cámara.	03/03/2026 acompañe logísticamente en el foro del efecto del salario mínimo en la sostenibilidad financiera de la propiedad horizontal precedido por la HR Olga Lucia Velásquez Nieto realizado en el salón Luis Carlos Galán, apoye en la logística del foro Democracia de Juventudes liderada por el HR Andrés Eduardo Forero Molina, foro realizado en el recinto del senado de la república, 12/03/2026 brinde apoyo logístico en audiencia pública sobre Inteligencia Artificial precedida por el HR Alirio Uribe Muñoz, realizada en el salón elíptico, 17/03/2026 apoye en la entrega de condecoración al señor Juan Felipe Borge Berrocal otorgada por el HR Juliana Aray Franco, evento realizado en el salón elíptico
Realizar seguimiento a la agenda trazada por la comisión segunda de los temas relacionados con Política Internacional, Comercio Exterior y Relaciones Parlamentarias, Internacionales y Supranacionales	por receso del periodo legislativo, no ha habido sesiones en la comisión, sin embargo, se realizó relación de los proyectos tramitados en el periodo legislativo anterior, con el fin de informar a Presidencia de Cámara sobre lo actuado en dicha Comisión.
Actualizar la base de datos de los grupos de amistad establecidos con los diferentes países a través de la coordinación con las respectivas embajadas	3 por solicitud del jefe de la ofc, se relaciona los grupos de amistad que se crearon, actualizaron y gestionaron con la Secretaría General de Cámara, con el fin de, iniciar la agenda protocolaria con dichos grupos creados con las diferentes embajadas acreditadas en Colombia.
Proyectar resoluciones de honores, mociones de reconocimiento y mociones de duelo que deba expedir la oficina de protocolo	17/03/2026 proyecte la resolución de honores del señor Gustavo Adolfo Gómez Gálvez solicitada por el HR Leonardo De Jesús Gallego Arroyave, 17/03/2026 proyecte la moción de reconocimiento del Trio América y Discos Osnel solicitada por el HR Hernán Dario Cadavid Márquez.
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.	11/03/2026 participe en la charla virtual realizada por la oficina de seguridad y salud en el trabajo donde informaron sobre la higiene industrial e impacto en los ámbitos laborales, 24/03/2026 ingrese a la charla sobre la conformación del comité de convivencia, funciones y responsabilidad realizada por la oficina de seguridad y salud en el trabajo

**IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009**

Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
66879246	\$ 800.000,00	\$ 1.024.000,00	\$ 33.500,00	\$ 1.857.500,00	FEBRERO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0


V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO							
TOTAL:	\$	50.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE			
PAGADO:	\$	10.000.000,00	58	DÍAS	92	DÍAS	
EJECUTADO POR PAGAR:	\$	10.000.000,00					
POR EJECUTAR:	\$	30.000.000,00					

**VI. PRODUCTOS Y ANEXOS**

Observaciones:

**VII. FIRMA CONTRATISTA**

FIRMA CONTRATISTA

  
 FRANCY FERNANDA TRUJILLO VEGA

Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN	SI	X
	NO	

**VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR**

FECHA: 24/03/2026

FIRMA SUPERVISOR

  
 PLINIO ENRIQUE ORDOÑEZ VILLAMIZAR  
 JEFE OFICINA DE PROTOCOLO

## Francy Trujillo

1 03/03/2026 acompañe logísticamente en el foro del efecto del salario mínimo en la sostenibilidad financiera de la propiedad horizontal precedido por la HR Olga Lucia Velásquez Nieto realizado en el salón Luis Carlos Galán, apoye en la logística del foro Democracia de Juventudes liderada por el HR Andrés Eduardo Forero Molina, foro realizado en el recinto del senado de la república, 12/03/2026 brinde apoyo logístico en audiencia pública sobre Inteligencia Artificial precedida por el HR Alirio Uribe Muñoz, realizada en el salón elíptico, 17/03/2026 apoye en la entrega de condecoración al señor Juan Felipe Borge Berrocal otorgada por el HR Juliana Aray Franco, evento realizado en el salón elíptico



2 por receso del periodo legislativo, no ha habido sesiones en la comisión, sin embargo, se realizó relación de los proyectos tramitados en el periodo legislativo anterior, con el fin de informar a Presidencia de Cámara sobre lo actuado en dicha Comisión.

No. Cámara	No. Senado	Proyecto	Tipo	Autores	Estado	Origen	Comisión	Legislatura
333/2025C	074/2024S	FÚTBOL FEMENINO DE RISARALDA (Ver detalle) <input checked="" type="checkbox"/>	Ley Ordinaria	Alejandro García Ríos, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Paola Andrea Holguín Moreno	Trámite en Comisión	Senado	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026
331/2025C	011/2024S	260 AÑOS SALAMINA – MAGDALENA (Ver detalle) <input checked="" type="checkbox"/>	Ley Ordinaria	Claudia María Pérez Giraldo	Trámite en Plenaria	Senado	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026
330/2025C	012/2024S	274 AÑOS DE SITIONUEVO – MAGDALENA (Ver detalle) <input checked="" type="checkbox"/>	Ley Ordinaria	Claudia María Pérez Giraldo	Trámite en Comisión	Senado	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026
329/2025C	041/2024S	HOMENAJE A GUILLERMO BUITRAGO (Ver detalle) <input checked="" type="checkbox"/>	Ley Ordinaria	Antonio Luis Zabarain Guevara	Trámite en Plenaria	Senado	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026
328/2025C	122/2025S	BICENTENARIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Ver detalle) <input checked="" type="checkbox"/>	Ley Ordinaria	Procurador General de la Nación Gregorio Eljach Pacheco	Sancción Presidencial	Senado	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026
327/2025C		HOMENAJE A RASPADURA – CHOCÓ (Ver detalle) <input checked="" type="checkbox"/>	Ley Ordinaria	Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera	Trámite en Plenaria	Cámara	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026

318/2025C	383/2025S	LEY DEL PATRULLERO (Ver detalle) <a href="#">🔗</a>	Ley Ordinaria	Jose Vicente Carreño Castro	Sanción Presidencial	Senado	Segunda Constitucional Permanente	2025-2026
302/2025C		HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA TOMA DE MITÚ (Ver detalle) <a href="#">🔗</a>	Ley Ordinaria	Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Jhon Jairo Berrio López, Juan Felipe Corzo Álvarez, Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Yenica Sugeln Acosta Infante, Yulieith Andrea Sánchez Carreño	Trámite en Comisión	Cámara	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026
289/2025C		MONEDA CONMEMORATIVA UNIVERSIDADES (Ver detalle) <a href="#">🔗</a>	Ley Ordinaria	Alexander Harley Bermúdez Lasso, Ángela María Vergara González, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, César Cristian Gómez Castro, Ermes Evelio Pete Vivas, Gilma Díaz Arias, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Aída Marina Quilcué Vivas, Carlos Julio González Villa, Ferney Siva Idrobo, Temistocles Ortega Narváez	Trámite en Comisión	Cámara	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026
288/2025C		BICENTENARIO UNICAUCA (Ver detalle) <a href="#">🔗</a>	Ley Ordinaria	Alexander Harley Bermúdez Lasso, Ángela María Vergara González, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, César Cristian Gómez Castro, Ermes Evelio Pete Vivas, Gilma Díaz Arias, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Juan Pablo Salazar Rivera, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Aída Marina Quilcué Vivas, Carlos Julio González Villa, Ferney Siva Idrobo, Temistocles Ortega Narváez	Trámite en Plenaria	Cámara	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026

285/2025C	075/2025S	DRONES (Ver detalle) <a href="#">🔗</a>	Ley Ordinaria	Carmen Felisa Ramírez Boscán, Cristóbal Caicedo Angulo, David Alejandro Toro Ramírez, Ermes Evelio Pete Vivas, Gabriel Becerra Yáñez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Gildardo Silva Molina, Heráclito Landínez Suárez, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Jorge Andrés Cancimancé López, José Jaime Uscátegui Pastrana, Pedro José Suárez Vacca, Carlos Alberto Benavides Mora, Clara Eugenia López Obregón, German Acides Blanco Álvarez, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, María José Pizarro Rodríguez, Martha Isabel Peralta Epleyu, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo Silva, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Ministro de Defensa Nacional PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ, Ministra de Transporte MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones JULIÁN MOLINA GÓMEZ	Trámite en Comisión	Senado	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026
261/2025C		DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA DEL INSILIO (Ver detalle) <a href="#">🔗</a>	Ley Ordinaria	Alirio Uribe Muñoz, Carmen Felisa Ramírez Boscán, David Alejandro Toro Ramírez, David Ricardo Racero Mayorca, Ermes Evelio Pete Vivas, Gabriel Becerra Yáñez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Gildardo Silva Molina, Heráclito Landínez Suárez, John Jairo González Agudelo, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Norman David Bañol Álvarez, Orlando	Trámite en Comisión	Cámara	Comisión Segunda Constitucional Permanente	2025-2026

3 por solicitud del jefe de la ofc, se relaciona los grupos de amistad que se crearon, actualizaron y gestionaron con la Secretaria General de Cámara, con el fin de, iniciar la agenda protocolaria con dichos grupos creados con las diferentes embajadas acreditadas en Colombia.

<b>BRASIL</b> REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL	Resolución 0930 del 26 de septiembre de 2024	Erika Tatiana Sánchez Pinto	David Ricardo Racero Mayorca
		Fernando David Niño Mendoza	
		Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera	
		Jorge Rodrigo Tovar Vélez	
		Luz Ayda Pastrana Loaiza	
<b>CANADÁ</b> REPÚBLICA DE CANADÁ	Resolución 0517 del 03 de junio de 2025	Jorge Andrés López Cancimance	Jorge Andrés López Cancimance
		Luis Miguel López Aristizabal	
		Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez	
		Monica Karina Bocanegra Pantoja	
		Normán David Bañol Álvarez	
		Jhon JAiro Berrio López	
		William Ferney Aljure Martínez	
<b>CHECA</b> REPÚBLICA CHECA	Resolución 0488 del 18 de julio de 2023	Carmén Felisa Ramírez Boscán	Carmén Felisa Ramírez Boscán
		Monica Karina Bocanegra Pantoja	
		Normán David Bañol Álvarez	
		William Ferney Aljure Martínez	
		Juana Carolina Londoño Jaramillo	
		Gersel Luis Pérez Altamiranda	
<b>CHILE</b> REPÚBLICA DE CHILE	Resolución 0934 del 26 de septiembre de 2024	Normán David Bañol Álvarez	Normán David Bañol Álvarez
		David Ricardo Racero Mayorca	
		Carolina Giraldo Botero	
		Erika Tatiana Sánchez Pinto	
		Luz Ayda Pastrana Loaiza	
<b>CHINA</b> REPÚBLICA DE CHINA	Resolución 0510 del 03 de junio de 2025	Wadith Alberto Manzur Imbett	David Ricardo Racero Mayorca
		Juan Carlos Wills Ospina	
		Carlos Alberto Cuenca Chaux	
		Jorge Méndez Hernández	
		Jezmy Lizeth Barraza Arraut	
		Olga Lucia Velásquez Nieto	
		Carolina Giraldo Botero	
		Erika Tatiana Sánchez Pinto	
		Juana Carolina Londoño Jaramillo	
		Alexander Guarín Silva	
		David Alejandro Toro Ramírez	
		Gabriel Becerra Yañez	
		Elizabeth Jay-Pang Díaz	
		Monica Karina Bocanegra Pantoja	
		Olga Beatriz González Correa	
		Álvaro Leonel Rueda Caballero	
		Carlos Felipe Quintero Ovalle	
		Edinson Vladimir Olaya Mancipe	
		Jorge Hernán Bastidas Rosero	
		Martha Lisbeth Alfonso Jurado	
Luz Ayda Pastrana Loaiza			
Jhon Jairo Berrio López			
Jennifer Dalley Pedraza SAndoval			
<b>COREA</b> REPÚBLICA DE COREA	Resolución 0953 del 30 de septiembre de 2024	Carmen Felisa Ramírez Boscán	Carmen Felisa Ramírez Boscán
		Juana Carolina Londoño Jaramillo	
		Erika Tatiana Sánchez Pinto	
		David Ricardo Racero Mayorca	
		Germán Rogelio Rozo Anís	
		Elizabeth Jay-Pang Díaz	
Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez			
<b>COSTA RICA</b> REPÚBLICA DE COSTA RICA	Resolución 0517 del 18 de julio de 2023	Carmen Felisa Ramírez Boscán	Carmen Felisa Ramírez Boscán
		Juana Carolina Londoño Jaramillo	
		Gersel Luis Pérez Altamiranda	
		Elizabeth Jay-Pang Díaz	
Alexander Guarín Silva			

<b>CROACIA</b> REPÚBLICA DE CROACIA	Resolución 0397 del 08 de junio de 2023	Gersel Luis Pérez Altamiranda	Gersel Luis Pérez Altamiranda
		Astrid Sánchez Montes de Oca	
		Carmen Felisa Ramírez Boscán	
		Luis Miguel López Aristizabal	
		Elizabeth Jay-Pang Díaz	
		Alexander Guarín Silva	
<b>CUBA</b> REPÚBLICA DE CUBA	Resolución 0399 del 08 de junio de 2023	Gabriel Becerra Yáñez	Gabriel Becerra Yáñez
		Hernando Guida Ponce	
		William Ferney Aljure Martínez	
		Luis Alberto Albán Urbano	
		María Fernana Carrascal Rojas	
		David Ricardo Racero Mayorca	
		Olga Lucía Velásquez Nieto	
		Martha Lisbeth Alfonso Jurado	
Carlos Alberto Carreño Marín			
<b>DINAMARCA</b> REINO DE DINAMARCA	Resolución 1043 del 13 de diciembre de 2023	David Ricardo Racero Mayorca	David Ricardo Racero Mayorca
		Carolina Giraldo Botero	
		Edinson Vladimir Olaya Mancipe	
		Erika Tatiana Sánchez Pinto	
<b>DOMINICANA</b> REPÚBLICA DOMINICANA	Resolución 0489 del 18 de julio de 2023	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Elizabeth Jay-Pang Díaz
		Alexander Guarín Silva	
		Álvaro Mauricio Londoño Lugo	
		Carmen Felisa Ramírez Boscán	
		Carolina Giraldo Botero	
<b>ECUADOR</b> REPÚBLICA DEL ECUADOR	Resolución 0929 del 26 de septiembre de 2024	David Ricardo Racero Mayorca	David Ricardo Racero Mayorca
		Fernando David Niño Mendoza	
		Edinson Vladimir Olaya Mancipe	
		Jorge Rodrigo Tovar Vélez	
		Luis Miguel López Aristizabal	
		Norman David Bañol Álvarez	
		Luz Ayda Pastrana Loaiza	

4 17/03/2026 proyecte la resolución de honores del señor Gustavo Adolfo Gómez Gálvez solicitada por el HR Leonardo De Jesús Gallego Arroyave, 17/03/2026 proyecte la moción de reconocimiento del Trio América y Discos Osnel solicitada por el HR Hernán Darío Cadavid Márquez.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSEJO DE LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA SIMÓN BOLÍVAR

RESOLUCIÓN DE HONORES No. 203 DE 2026

"Por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar" en el grado "Cruz Caballero" al Gestor Empresarial,

**GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GÁLVEZ**

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Constitución Política en su artículo 150 numeral 15; la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso; y la Resolución de Mesa Directiva No. 0353 de 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, instituida como un homenaje al Libertador, fue establecida para exaltar a personas naturales y/o jurídicas que, por sus obras y aportes en pro de la sociedad y la democracia, se hicieron merecedoras a una gran distinción que emane de la soberanía popular, representada por esta Rama Legislativa del Poder Público.

Que, la Condecoración que se otorga al gestor empresarial GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GÁLVEZ, tiene su origen en una cita del discurso que pronunciara Simón Bolívar ante el Primer Congreso de la República de Colombia, reunido en la Villa del Rosario, Cúcuta, en el año de 1821, y que hace relación a méritos de los ciudadanos, cuyas virtudes se exaltan en nombre de la Nación agradecida, "*Colombianos, Yo os lo prometo en nombre del Congreso que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados*".

Que, el señor GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GÁLVEZ, es un destacado líder empresarial y social, quien ha dedicado su trayectoria al fortalecimiento del sector de servicios y al desarrollo empresarial en Colombia. Con su importante participación en la creación de la red de servicios SuperGIROS, ha contribuido a la consolidación de un modelo que acerca soluciones financieras y comerciales a comunidades de todo el territorio nacional, especialmente a aquellas ubicadas en zonas apartadas, promoviendo la inclusión, la conectividad económica y el acceso a servicios esenciales.

Que, esta exaltación reconoce su liderazgo en la creación y fortalecimiento de diversas organizaciones del sector comercial y de servicios, tales como Superservicios de Nariño S.A., Red de Servicios de Occidente en el Chocó, Comercializadora de Servicios de Magdalena S.A.S. y Comercializadora de Servicios de Bolívar S.A.S., empresas que han generado miles de empleos directos y han contribuido significativamente al desarrollo económico de distintas regiones del país. Su labor gremial ha sido un vehículo hacia la promoción de la formalización, la cooperación y el crecimiento sostenible de la industria.

Que, este reconocimiento simboliza la gratitud institucional hacia el señor GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GÁLVEZ por su liderazgo visionario, su compromiso con el desarrollo empresarial y su permanente aporte al fortalecimiento económico y social de Colombia. Su trayectoria constituye un ejemplo de responsabilidad, servicio y dedicación, inspirando a nuevas generaciones de emprendedores y empresarios a trabajar por el progreso y la integración de las comunidades.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN DE HONORES No. 203 DE 2026

Que, el gestor empresarial GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GÁLVEZ, de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de Protocolo, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución 0353/2011 para otorgar la condecoración a persona natural.

Que, el Honorable Representante a la Cámara elegido por la Circunscripción Electoral del Departamento de Valle del Cauca Dr. LEONARDO DE JESUS GALLEGU ARROYAVE, al querer rendir un público reconocimiento al gestor empresarial GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GÁLVEZ, presentó su nombre ante el Consejo de la Orden de la Democracia "SIMÓN BOLÍVAR".

Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo de la Orden de la Democracia;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Confírase la Condecoración Orden de la Democracia "SIMÓN BOLÍVAR" en el grado "Cruz Caballero" al gestor empresarial GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GÁLVEZ, por su destacada trayectoria empresarial y gremial, además de su valioso aporte al fortalecimiento del sector de servicios y al desarrollo económico y social del país, así como por su liderazgo en la consolidación de iniciativas empresariales que generan empleo, promueven la formalización y amplían oportunidades para las comunidades en diversas regiones del territorio nacional.

**Artículo Segundo:** Comisionese a su proponente, el Honorable Representante a la Cámara, Dr. LEONARDO DE JESUS GALLEGU ARROYAVE, para que, en ceremonia especial, imponga la condecoración, las insignias y entregue el diploma correspondiente al gestor empresarial GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GÁLVEZ.

**Artículo Tercero:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Gran Maestre de la Orden de la Democracia "Simón Bolívar"

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES  
Primer Gran Canciller

DANIEL CARVALHO MEJÍA  
Segundo Gran Canciller

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Canciller

PLINIO ENRIQUE ORDOÑEZ VILLAMIZAR  
Caballero de la Orden

## Moción de Reconocimiento No. 088 DE 2026

Por medio de la cual la Honorable Cámara de Representantes expide una Moción de Reconocimiento al grupo musical,

# TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL

La MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES en uso de sus facultades y:

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Quinta de 1992, Reglamento del Congreso de la República de Colombia, en su artículo 41, numeral 9 facultó a las Mesas Directivas de ambas Cámaras para expedir mociones de reconocimiento cuando ellas sean conducentes;

Que, el **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL**, fue fundado en la ciudad de Medellín en el año 1964 por el maestro Oscar Velásquez, consolidándose como un emblema del folclore y de la música romántica en Colombia y en el exterior, representando con orgullo la riqueza cultural de nuestra nación y dejando en alto el nombre de nuestro país en escenarios nacionales e internacionales.

Que, a lo largo de más de seis décadas de trayectoria artística, el **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL** ha construido un legado musical invaluable, con más de 500 canciones grabadas, 23 discos de larga duración y múltiples producciones discográficas, dejando para la memoria musical obras emblemáticas como "El Camino de la Vida" y "Cuando Voy por la Calle", canciones reconocidas con Disco de Oro por sus altas ventas. Bajo la dirección del maestro Oscar Elías Velásquez Tobón y con la participación de sus actuales integrantes Nelson Velásquez Pineda y Wilson Velásquez Montoya, continúa vigente, participando en importantes festivales y compartiendo escenario con destacadas figuras de la música nacional e internacional, fortaleciendo la identidad cultural, promoviendo la tradición musical y consolidándose como un referente de compromiso con el patrimonio musical de nuestro país.

Que, la presente proposición, de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de Protocolo, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución 0353/2011 para la expedición de la presente Moción de Reconocimiento.

Que, la presente Moción de Reconocimiento fue presentada por el Honorable Representante a la Cámara elegido por la Circunscripción Electoral del departamento de Antioquia, Dr. **HERNÁN DARÍO CAJAVÍO MÁRQUEZ**, quien queriendo exaltar al grupo musical **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL** por sus valiosos aportes como emblema del folclore y de la música romántica en Colombia y en el exterior, presentó su nombre ante la Mesa Directiva;

Que la Cámara de Representantes en virtud de lo anteriormente expuesto;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Expedir Moción de Reconocimiento al grupo musical **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL**, por su destacada trayectoria artística, su aporte a la música romántica y al folclore colombiano, y su labor por mantener viva la tradición musical del país.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comisionar al Honorable Representante a la Cámara, Dr. **HERNÁN DARÍO CAJAVÍO MÁRQUEZ**, para que en ceremonia especial haga entrega de la presente Moción de Reconocimiento, al grupo Musical **TRÍO AMÉRICA Y DISCOS OSNEL**, representado legalmente por el maestro **OSCAR ELÍAS VELÁSQUEZ TOBÓN**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Transcribir en nota de estilo, copia de la presente Moción de Reconocimiento.

### COMUNIQUESE Y CÚMBLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

**JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
Presidente

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

5 11/03/2026 participe en la charla virtual realizada por la oficina de seguridad y salud en el trabajo donde informaron sobre la higiene industrial e impacto en los ámbitos laborales, 24/03/2026 ingrese a la charla sobre la conformación del comité de convivencia, funciones y responsabilidad realizada por la oficina de seguridad y salud en el trabajo

ARL AXA COLPATRIA Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo

### Conformación del comité de convivencia, funciones y responsabilidades.

Fecha: 24 de febrero | 09:00 p.m. a 10:00 p.m.

**Código de acceso:**  
174466171

Conéctate a través de: **GoToWebinar**

Para acceder a GoToWebinar desde tu celular:

1. Descarga la app.
2. Ingresar al nombre de reunión.
3. Digita el código de acceso de la capacidad.
4. Digita los datos solicitados.

Para acceder a GoToWebinar desde tu computadora:

1. Ingresa a <https://www.goto.com/colpatria/join>
2. Digita el código de acceso de la capacidad.
3. Digita el código de acceso de la capacidad.
4. Digita los datos solicitados.

Siéntete siempre seguro  
Know You Can

www.axacolpatria.com.co

ARL AXA COLPATRIA Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo

### Higiene industrial e impacto en los ámbitos laborales.

Fecha: 11 de marzo | 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

**Código de acceso:**  
485344915

Conéctate a través de: **GoToWebinar**

Para acceder a GoToWebinar desde tu celular:

1. Descarga la app.
2. Ingresar al nombre de reunión.
3. Digita el código de acceso de la capacidad.
4. Digita los datos solicitados.

Para acceder a GoToWebinar desde tu computadora:

1. Ingresa a <https://www.goto.com/colpatria/join>
2. Digita el código de acceso de la capacidad.
3. Digita los datos solicitados.

Siéntete siempre seguro  
Know You Can

www.axacolpatria.com.co